

Fecha: 03-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Se mantiene crítico escenario: casos de vulneraciones de derechos de menores de edad no disminuyen

Pág.: 4
Cm2: 431,0
VPE: \$ 5.661.473

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Tras publicación de informe de la Defensoría de la Niñez

Se mantiene crítico escenario: casos de vulneraciones de derechos de menores de edad no disminuyen

SOFÍA FARIAS G.

La Defensoría de la Niñez levantó datos de Carabineros, el Poder Judicial, entre otros organismos, desde 2021 a mediados de 2025. Cifras que fueron obtenidas a través de solicitudes de información, vía oficios. Así, “entre 2021 y junio de 2025, Carabineros de Chile tomó registro de un total de 159.776 niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos”, dice parte del informe de la entidad, que vela por el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

No obstante, los números, en lugar de descender tras la pandemia, han tenido un aumento sostenido, registrando en 2021 31.140 casos; un año después, en 2022, 44.937, y en 2023 subieron a 45.203. Ya en 2024, estos alcanzaron su punto más alto registrando 47.443. Mientras que el primer semestre de 2025 sumaron 23.490. Paralelamente, el 14,6% de los menores afectados

Entre los motivos, expertos identifican la “precarización socioeconómica pospandemia”, “aumento de violencia familiar y comunitaria” y que se “han fortalecido los protocolos de reporte”.

presentó ingresos previos por vulneración de derechos o responsabilidad penal.

Asimismo, el documento expone que pospandemia la victimización aumentó y no ha logrado ser reducida desde aquel entonces. Por ejemplo: solo entre 2022 y 2024, las medidas de protección dictadas por el Poder Judicial aumentaron en un 37%.

■ “Mayor visibilización” y denuncia

Rosario Martínez, exdirectora del Servicio Nacional de Menores (Sename), dice que el alza podría explicarse por factores tanto es-

tructurales como coyunturales. También, por la posibilidad de una “mayor visibilización y denuncia de hechos que históricamente permanecían ocultos”, a lo que se sumaría el fortalecimiento de canales de denuncia, mayor conciencia social y campañas de sensibilización.

Pero, afirma, “no es solo mayor visibilización. También influyen factores de riesgo que se han intensificado en los últimos años: precarización socioeconómica pospandemia, deterioro de la salud mental en adultos y adolescentes, aumento de la violencia en entornos familiares y comunitarios, y debilitamiento de re-

des de apoyo institucional y comunitario. En contextos de mayor estrés social, los niños, niñas y adolescentes suelen ser el grupo más vulnerable”.

Coincide en algunos puntos el defensor de la Niñez, Anuar Quesille, quien también cree que la masificación de herramientas para denunciar este tipo de hechos es un factor. “Es posible que exista un aumento en la detección y denuncia. En los últimos años se han fortalecido los protocolos de reporte, particularmente en el Servicio de Protección Especializada, lo que ha derivado en más denuncias por hechos que antes no necesariamente ingresaban al sistema”, dice.

Distinto es el caso de la prevención, pues para Rafael Rodríguez, gerente general de Funda-



El último informe de la entidad que vela por la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes da cuenta de alza sostenida.

ción San Carlos del Maipo, la oferta pública no está siendo efectiva a la hora de prevenir vulneraciones, ni tampoco reparar cuando estas ya ocurren. “Esto pasa porque para prevenir o actuar —ante las vulneraciones— se necesitan de intervenciones en lógica de sistema, donde se abordan los motivos (...) de los maltratos de manera conjunta y no separada como ocurre hoy”, agrega.

■ Regiones del sur reúnen la mayoría de los casos

El documento, además, incluyó las regiones en las que los casos son mayores, posicionándose en los primeros lugares La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén, seguidas de Tarapacá.

“Sumando a la complejidad de las comunidades y territorios

donde ocurren la mayoría de las vulneraciones registradas, hace necesaria una revisión de si la oferta de programas que hoy entrega el Estado tiene posibilidades reales de mejorar las trayectorias de vida de los niños o si en el fondo se debe repensar”, plantea Rodríguez.

A la vez se detalló el perfil de 5.603 adultos detenidos por la comisión de delitos contra niños y adolescentes. Solo en 2024, el 24% fue aprehendido por violencia intrafamiliar, el 18% por lesiones, 11% por cuasidelito de lesiones, 7% por amenazas y un 6% por robo.

“El informe permite caracterizar a los agresores (...). Esto indica que el principal riesgo para la niñez no está en el espacio público, sino en entornos cercanos, concluye Quesille.